

# CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Período evaluado: Julio de 2016 a Octubre de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS presenta informe detallado del avance del Sistema de Control Interno, evidenciado en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, según lo dispuesto en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, que opera bajo los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

### Módulo de Control de Planeación y Gestión

#### Avances

#### COMPONENTE: TALENTO HUMANO

**Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos:** Desde el mes de agosto se realizó invitación para conformar equipos de trabajo, para realizar trabajos escritos que sean de impacto para la Corporación, y se sugirieron tres temas:

- Código de Ética y de Buen Gobierno de la Corporación.
- Perfil ideal del hombre y la mujer Corpocaldas desde la perspectiva Profesional y Humana.
- Mejores prácticas ecológicas y ambientales para el hogar y las estaciones de trabajo del hombre y la mujer Corpocaldas.

Lo anterior, con el fin de incentivar la participación de todos los funcionarios. Cabe resaltar, que se presentaron trabajos en cada una de las temáticas y se proyecta su puesta en marcha durante la vigencia 2017.

En el mes de agosto se promovió el Día Nacional de la Transparencia, al interior de la Corporación, siguiendo las directrices de la Función Pública. La estrategia desarrollada fue “Vacúnate contra la corrupción”.

**Desarrollo del Talento Humano:** Dando continuidad a la iniciativa de formación de los funcionarios en la denominada “Gerencia del Servicio – Integrando el Ser con el Hacer” liderada por el subproceso de Gestión del Talento Humano, se orientó la segunda cohorte. Se cuenta con todos los productos requeridos para la operación de este elemento, como son:

Manuales funciones y competencias laborales, Plan institucional de formación y capacitación, Programa de inducción y reinducción, Programa de bienestar, y Sistema de Evaluación de desempeño. Para dar cumplimiento a este último se brindó capacitación durante el mes de julio.

## **COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**Planes, Programas y Proyectos:** Terminado el ejercicio de Planeación institucional, se formularon los planes internos y dio inicio a la suscripción de convenios y contratos para el desarrollo de dichos planes, realizando el respectivo seguimiento y control.

### **Modelo de Operación por Procesos:**

El Modelo de Operación por Procesos es administrado desde el SGI – Sistema Integrado de Gestión, donde cada uno se desagrega en subprocesos y se articula con el quehacer institucional. La mejora continua es la premisa de todos los sistemas que hacen parte del mismo.

### **Estructura Organizacional:**

La Corporación mantiene la misma estructura organizacional, donde el máximo órgano es la Asamblea General que elige a los miembros del Consejo Directivo, encargado de aprobar el Plan de acción y la gestión desplegada durante cada período. La Dirección general y su equipo de trabajo – Comité Directivo, son los encargados de emprender las acciones para alcanzar las metas propuestas en cada vigencia, con sus respectivos equipos de trabajo.

### **Indicadores de Gestión:**

Se revisaron y ajustaron los indicadores mínimos y los del Ministerio, los cuales se administran desde el aplicativo SGI. Se miden también las actividades administrativas que no hacen parte de la inversión y que obedecen al funcionamiento de la Corporación, mediante la evaluación de gestión por dependencias. Los indicadores en su mayoría tienen una periodicidad de medición semestral.

### **Políticas de operación:**

El Código de Buen Gobierno vigente, recoge las políticas de operación relacionadas con los procedimientos, manual de calidad y los actos administrativos que regulan los trámites que adelanta la Corporación, ajustadas a la normativa vigente, tanto en la parte misional como en la administrativa, entre las que se resaltan: Política Nacional de Educación ambiental, de Manejo del Talento Humano, Administración del Riesgo, Atención al usuario, Comunicaciones, Sistema de Gestión Integrado y, Anticorrupción.

## **COMPONENTE: ADMINISTRACION DEL RIESGO**

Se continúa con la revisión y actualización de los riesgos de los procesos, en atención a lo programado desde el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para la presente vigencia.

Las etapas de Identificación, análisis y valoración del riesgo, se surten y de ello se deja evidencia en el Sistema de Gestión Integrado – SGI, donde se administran los riesgos de los procesos.

## Dificultades

Se reitera lo relacionado con la posibilidad de gestionar planes de acción desde el aplicativo, herramienta que aún debe ser socializada con los líderes de proceso para que sea utilizada.

## Módulo de Evaluación y Seguimiento

## Avances

### **COMPONENTE: AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL**

Se programó el ejercicio de auditoría interna de primera parte para el segundo semestre del año, con el fin de preparar a la Corporación para la visita de recertificación en las normas técnicas de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, todo administrado a través del aplicativo SGI.

### **COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA**

La Oficina de Control Interno puso en ejecución los planes de auditoría interna para la vigencia, dentro de los que se contemplan las auditorías independientes y las auditorías visibles, así como la programación de las auditorías al Sistema de gestión de calidad.

El plan auditorías visibles se tiene programado para realizarse durante el segundo semestre, en los municipios de Anserma, Risaralda, Viterbo, Villamaría, La Merced, Supía y, Manizales (Sector Rural). Esta es una estrategia de control social liderada por la Oficina de Control Interno de la Corporación, en asocio con las demás subdirecciones y las administraciones locales de los municipios o corregimientos del departamento de Caldas.

### **COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO**

Los Planes de Mejoramiento suscritos como resultado de auditorías tanto internas como externas, son administrados desde el aplicativo SGI, por cada uno de los líderes de subprocesos.

Dentro del Plan de Auditoría interna de la Oficina de Control Interno, se contemplan auditorías de seguimiento a las acciones suscritas como resultado de los procesos auditores adelantados por la OCI, durante la vigencia anterior y, las auditorías desarrolladas por la Revisoría Fiscal. De igual forma, se realiza seguimiento a la suscripción del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, en el aplicativo SIRECI.

## Dificultades

Aún se evidencian casos donde no se suscriben oportunamente las acciones de mejora, respecto de las auditorías realizadas por parte de la Oficina de Control Interno y de la Revisoría fiscal.

## Eje Transversal: Información y Comunicación

## Avances

### INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA

La página web de la entidad recoge las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014, relacionadas con la transparencia y el Derecho de acceso a la Información Pública. A través de ella se puede realizar un amplio recorrido por la labor desarrollada por la Corporación, se generan noticias y publicidad sobre la misma.

La Corporación cuenta con herramientas tecnológicas para el manejo de PQR, denominado “Cross” y para el control de las comunicaciones externas e internas, denominado “Admiarchi”; a través de los cuales se administra la información primaria y secundaria de la entidad.

El Centro de documentación de la Corporación recoge y pone a disposición de los usuarios, tanto internos como externos, las publicaciones que en materia ambiental se expiden.

El Plan Integral de Comunicaciones articula todos los procesos de la Corporación, con el objetivo de llegar a sus diversos públicos, a través de los diferentes medios de comunicación, tanto internos como externos y con estrategias innovadoras que invitan a la participación de todos los miembros de la entidad. En cuanto a comunicación externa, se trabaja con un Plan de medios anual que incluye espacios radiales, televisivos y de prensa.

Cabe mencionar que, a partir del mes de septiembre se puso en marcha una estrategia de acercamiento con las comunidades de los diferentes municipios y corregimientos del departamento, denominada “Jornadas ambientales”. La finalidad de éstas es presentar la oferta institucional y propiciar un diálogo con el Director y su equipo de trabajo.

## **INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA**

El Plan Integral de comunicaciones, a nivel interno, despliega estrategias a través de diferentes canales: carteleras, intranet, boletines, comunicaciones semanales – “Actualízate”, espacios internos para difusión de programas y actividades desarrolladas por los colaboradores de la entidad como “Corpocaldas al día”.

La Corporación cuenta con una red interna, donde cada área cuenta con un buzón o repositorio de documentos que pueden ser consultados. A través del aplicativo “Admiarchi”, se administra la gestión documental de la Corporación, procesada por las diferentes instancias de la entidad.

Se cuenta con una oficina de Sistemas que administra los Sistemas de Información de la entidad y, en la parte misional se cuenta con un proceso denominado: Gestión de la Información Ambiental, con servicios de información cartográfica y ambiental, transferencia de conocimiento ambiental, e Información sobre el estado de los recursos naturales (línea base); los cuales se administran a través del Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR.

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

El Programa de Fortalecimiento Institucional, agrupa los proyectos de: Conocimiento para la gestión ambiental, Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación – TIC y del sistema de información ambiental, Modernización institucional, Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental, e Instrumentos de planificación ambiental. Cada uno cuenta con diferentes metas y actividades propuestas para desarrollar durante la vigencia.

Es a través de este programa que se asignan recursos para desarrollar el Plan de comunicaciones de la Corporación.

## **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA**

El Sistema de Control Interno refleja un estado de madurez avanzado, donde se gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática, se trabaja en la implementación y verificación de las acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa. Se realizan seguimientos a los planes de mejoramiento, tanto internos como externos. Se da atienda la política de riesgos en todos los procesos, realizando revisión y ajuste a los mapas de riesgo de los mismos. Incluyendo los posibles riesgos de corrupción.

Por tratarse de un sistema integrado que está en permanente evolución, se trabaja en el mejoramiento continuo, evidenciando las debilidades en sus diferentes subprocesos y proponiendo acciones de mejora.

## RECOMENDACIONES

- Solicitar la suscripción oportuna de acciones de mejoramiento, como producto de las auditorías realizadas a los procesos, por parte de la Oficina de Control Interno y de la Revisoría fiscal.
- Socializar a todos los miembros de la Corporación, los resultados de los ejercicios de planeación adelantados, con el fin de que sean conocidos por todos.

Fecha de elaboración: Noviembre 15 de 2016



**PATRICIA TANGARIFE MARTINEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno